LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2645....BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR NEW-YORK

Calling at Montevideo.

The remarkably fast sailing A. 1 coppered and copper fastened, Bremen Ship WANDERER, 206 tons, W. Slichting master, will proceed to above port calling at Montevideo, and having ⅔ her cargo engaged will *have very quick despatch.* She is now only in her third year and is, in *every respeet a first class vessel.* For freight, or passage from either port, having splendid accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o 18 No 88, Calle de la Piedad.

SE VENDE,

El bergantin brasilero *MARIA*, surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

FOR LIVERPOOL,

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Barque HELVELLYN, 240 tons Register, William B. Boadle, master, having arrived in ballast will be ready to commence receiving cargo immediately and will have quick despatch. The H. being very sharp is a remarkably small carrier for her tonnage and offers a good conveyance for produce at the present season. For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
No. 88, Calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA,

Pasage solamente.

La *muy superior de vela*, forrada y clavada en cobre fragata Americana AZELIA, se halla surta en Montevideo, de cuyo puerto saldrá á mediados de Diciembre. Tiene comodidades de paquete y asegura un buen trato á los señores que quieran ir de pasage. Para tratar, podrán ocurrir a sus consignatarios en esta, los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
n 15 No. 88 calle de la Piedad.

FOR ANTWERP, DIRECT.

The very fast sailing (A. 1.) *British Brig* "JANE," 154 *tons.* BESEY LUCKETT *master, has room for* 2500 *dry hides or equivalent in bales, and will be despatched on or before* 15th *December, weather permitting—terms moderate For which apply to her consignees Merss.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 19 No. 88 calle de la Piedad.

PARA BAHIA,

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin toscano ESPERANZA, su capitan Lunari, *saldrá para dicho destino el Domingo* 9 *de Diciembre á mas tardar*, y admite cualquiera carga menos carne tasajo: tiene escelentes comodidades para pasageros. Los que se interesen para cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores Davison, Dorr y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
d 1 6c Calle de la Piedad N. 88.

SE FLETA,

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano *FERRERO*, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

CAPE DE VERD SALT,

IN lots to suit purchasers, for sale at No. 66 calle de Belgrano.

o 20 tfs

FOR PHILADELFIA,

The well known coppered and copper fastened ship HAMILTON, (of Portsmouth N. H.) capt. Woodbury Langdon, will sail early in December having the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder apply to Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The well known, fast sailing A. 1 British Brig PLATA, 210 tons, P. J. Davies master, has engaged upwards of three fourths of her cargo *and is bound by agreement to sail on or before* 31st *day of December next under heavy forfeiture.* For freight of dry hides, or bales, or passage having excellent accommodations, please apply to her consignee James Miller Esq., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
n 30 Calle de la Piedad No. 88.

FOR LIVERPOOL,

The fine fast sailing, new A. 1. British Brig ITINERANT, of 161 tons, John Nicholson master, has all her cargo engaged and *will sail positively*, on or before 15th day of January next. For *freigth of Bales in Cabin, or passage only.* Apply to her consignees Mess. John Harrat & Sons, or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
n 30 No. 88 calle de la Piedad

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very superior and fast sailing coppered and copper fastened Brig SALLY AND ESTHER of 187 tons, register Apply to her consignees

Dorr, Reincke & Lees,
d 4 tfc Calle de la Paz No 28.

SE FLETA, O SE CONTRATA,

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin SALLY Y ESTHER, de porte de 187 toneladas. Ocúrrase a sus consignatarios

Dorr, Reincke y Lees,
d 4 tfc Calle de la Paz No. 28.

PARA MONTEVIDEO,

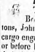

Saldrá el Viernes 7 del corriente si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

Tiene el Registro abierto.

SE VENDE.

EN el bajo del Retiro frente à la quinta de Pueyrredon, dos cuadras cuadradas de terreno, propio para quinta y se dará en un precio muy barato, ocurriendo a tratar con *Martinez y Dorr,*
n 22 tfs Calle de la Florida No. 49

AVISO.

CALLE de la Florida No. 150, se halla en venta un carro de servicio, nuevo y de buena construccion. Se venden tambien en la dicha casa ruedas de todas clases, el todo á un precio muy equitativo.

d 5 3p

CERVEZA BLANCA

INGLESA.

E la mas acreditada fábrica en Londres se vende desde hoy á 2 pesos la botella y 20 pesos la docena.

Igualmente.

Vino de Cataluña de superior calidad á 18 reales el frasco y 4½ rs. la cuarta, en el almacen No. 53 calle del Perú.

d 5 15p

SE VENDE,

UNA tienda con armazon, vidrieras, y mostrador, la pieza bien empapelada, con puerta de seguro, &a., es propia para sastrería ó tienda de géneros. El que se interese en su compra, ocurra á la platería calle de Cangallo No. 102, que ahí le darán razon. d 5 3p

LE NARRATEUR,

EUROPEEN ET AMERICAIN.

PROSPECTUS.

Il se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes trés connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article modes, avec gravures. pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mére se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des batimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des Américains, et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation géographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés Américains, sous la condition que ces avis et annonces seront adressés franc de port á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de* 48 *pages in-4.º, les* 10, 20 *et* 30 *de chaque mois, et formera un volume de* 432 *pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, par la France, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Rue Saint Dominique, No. 1, faubourg Saint Germain A PARIS.
PARIS, 15 *mars* 1832.

Nota.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront á même de faire des progés rapides en l'abonnant au* Narrateur. s 14 10c

SE VENDEN,

DOS criadas, una de veinte años de edad, y la otra de veinte y cinco, una de ellas tiene hijo chico, y puede servir de ama. Las dos son sanas y su servicio es general, su conducta es buena. Los que gustasen comprarlas, veanse con su dueño que vive en la calle de la Piedad No. 235.

d 1 0p

EL NARRADOR,

EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos proprios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los articulos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las insersiones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses. 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Paris, 15 *de Marzo.*

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

PUBLICACIONES NUEVAS,

CALENDARIOS para el año de 1833, con aprobacion de S. S. Ilma. el OBISPO DE AULON, Vicario Apostólico de esta Diocesis.

Formulario de notas oficiales y Peticiones, con arreglo al decreto de 3 de Noviembre de 1832.

Se hallan de venta en la Imprenta del Estado calle de Chacabuco No. 19.

nov 3

AL COMERCIO,

EL remate de Tomas Gowland y Ca., que estaba en la calle de la Reconquista No. 63, se ha mudado al No. 107 de la misma calle, media cuadra antes de llegar á Santo Domingo. d 4

AVISO AL PUBLICO.

VENCIENDOSE á fin de este año, el remate que se verificó del impuesto de cuatro reales sobre cada cabeza de ganado, de las que se introduzcan en los saladeros, se anuncia para el entrante de 1833, en la Colecturía General, para las doce del dia once del próximo Diciembre. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta el dia y hora señalado, las que abiertas y publicadas se elevarán á la Superioridad para la resolucion que corresponda, con provencion que será de cuenta del rematador la reparacion de los corrales de los Tabladas actualmente existentes y su conservacion, y deberse girar letras suficientemente garantidas para el pago por trimestres del importe del remate.—Buenos Ayres 30 de Noviembre de 1832.

SARMIENTO.

AVISO AL PUBLICO.

EL derecho de pregonería para el entrante año de 1833 se saca á remate en la Colecturía General, para el dia 13 del próximo Diciembre. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1832.
SARMIENTO.

AVISO AL PUBLICO.

POR Superior disposicion se saca nuevamente á remate, el casco, aparejo, y demas útiles de la goleta americana Harriet, surta en las balizas interiores, avaluáda en 15,824 pesos, en la puerta de la Ayudantia del puerto frente al muelle, se celebrarán las almonedas en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Diembre. Las personas que gusten enterarse de la tasacion, lo podrán verificar en la oficina.

Buenos Ayres, Nov. 30 de 1832.
SARMIENTO.

SE ALQUILAN,

LOS dos almacenes No. 65 y 67 en la calle de Balcarce. Para tratar, ocurrase á la casa de Comercio al lado de dichos almacenes. n 24 tfs

COCINERO.

SE desea comprar uno, pero es necesario que sea sobrio y aseado El que reuna estas cualidades encontrará un buen amo ocurriendo á la calle de la Paz número 136. n 24 tfc

SE VENDE,

LA pulpería conocida por la del finado Obicai, sita en la calle de la Libertad No. 65, con poco principal. El que guste comprarla, vease con el dueño que vive en la misma calle No. 67. d 4 3p

SE VENDE,

UNA mesa de billar con muy poco uso, y muy acomodada. En la calle del 25 de Mayo No. 11 darán razon.

d 4 3p

FOR SALE,

A good, strong and new cart, with a false bottom, for the purpose of shipping hides, and two horses with their corresponding harness, also new.

Apply at No. 21 calle de la Alameda.

d 6 3c

AVISO.

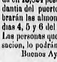

Calle del Perú No. 61 frente al correo viejo, en la sombrerería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir de Paris un surtido completo de sombreros de seda riquísimos y de última moda. Tambien se encontrarán sombreros del pais de todas clases por mayor y menor a precios equitativos.

n 30 Imp

CERVEZA BLANCA

Y COLORADA,

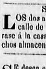

INGLESA de superior calidad, se vende por mayor y menor en en el almacen calle de la Paz número 17a, media cuadra de la plaza de la Victoria como para la Merced.

diciembre 4 tfs

AVISO.

SE han llevado de la Sala de Comercio, No. 59 calle del 25 de Mayo, una estampa de la villa en que nació Cristobal Colombo. Se suplica á la persona que la tenga se sirva devolverla. d 4 tfs

ESTERIOR.

GUATEMALA.

PROCLAMA DEL SENADO A LOS CENTRO-AMERICANOS.

¡ Ciudadanos ! El Senado en quien depositasteis los grandes intereses de la nacion, fiel á sus juramentos de conservarla ilesa, os dirige la palabra con el importante objeto de manifestaros el peligro en que se halla la República, y exitaros á llenar vuestro deber.

Sois centro-americanos, republicanos y virtuosos. Amais vuestras libres instituciones; y si el amor á la paz es vuestro carácter, tambien sabeis manifestar á su vez vuestra intrepidéz y corage. Aun humea la sangre de los valientes que en Abril de 829 supieron humillar hasta el estremo el orgullo de la capital, para restablecer el código sagrado que os disteis por medio de vuestros diputados.—Regresasteis al seno de vuestras familias, tranquilos y serenos; pero siempre dispuestos á enarbolar la bandera bicolor, y batir al infame que intentara trastornar vuestra independencia y libertad.

Es llegado el caso. El supremo gobierno nacional usando de la facultad que le concede el §5.° del art. 1.° del decreto que el congreso espidió el 6 de Diciembre último, acordó trasladarse á la ciudad de San Salvador. Con la mejor buena fé emprendió su marcha; y en el pueblo de Jalapatagua, recibe el testimonio mas auténtico del crímen atroz que han cometido la asamblea y gobierno de aquel estado.

Mandan intimar al Presidente de la República que suspenda su marcha: que no se introduzca en el territorio del estado: y que si no obedece se le espela por la fuerza y se le desconozca. El Presidente, con la firmeza que le caracteriza sigue su camino; y en Santa Ana se le intima de nuevo por el medio directo de un infimo subalterno, que regrese, amenazándolo con la fuerza si no lo verifica.

En tales circunstancias dictaba la prudencia, no pasar adelante. Lo resolvió asi el Presidente: varió de ruta, y tomó la de Gualán en donde se ha puesto al frente del ejército de operaciones para eludir los quiméricos intentos de los criminales parricidas. Arze y Dominguez, que desde Soconuzco el uno, y desde Omoa el otro, dirigen sus torpes conatos á trastornar el órden y envolver á la nacion en una guerra cruel y sangrienta.

¿ Creeriais ¡centro-americanos! que el furor é insania de las autoridades del Salvador cesarian con la afrentosa repulsa del primer magistrado de la República ?—Pues no, desengañaos. Aun no han suspendido el curso de sus sórdidos manejos e infames estravíos.

Dieron el último paso á la rebelion con el decreto de 7 de Enero, por el cual ya se separan del pacto federativo: desconocen y declaran ilegítimas la representacion nacional y autoridades actuales; y se constituyen árbitros de la suerte de la República.

¡ Qué arrojo ! Un puñado de hombres insignificantes, rebeldes y temerarios, olvidando enteramente los intereses del heróico pueblo Salvadoreño, y sacrificándolo al desenfreno de vergonzosas pasiones, lanza con descaro desde el santuario mismo de las leyes los decretos ominosos, que con la velocidad del rayo fueran á dislocar á toda la nacion, y sumergirle en los horrorosos males de la anarquía y derribar por sus cimientos la obra de la voluntad general.

Sí, conciudadanos: cuando por el pacto celebrado, las autoridades federales pueden residir en cualquiera de los pueblos de la Union: cuando el gobierno de acuerdo con el congreso y senado, determina trasladarse al que estimó mas conveniente por los urgentes motivos que espone en su manifiesto del mes anterior; la asamblea, consejo y gobierno, contra el voto de los pueblos levantan el estandarte de la rebelion para espeler del territorio del Salvador, y aun desconocer los altos poderes de la República.

Asi, unos pocos hombres traidores á la patria que no merecieran, han disuelto ya criminalmente el pacto federal: han atacado de frente la voluntad uniforme de los virtuosos centro-americanos, y preparado la cuchilla liberticida que va á profanar el trono de la justicia con la coyunda de un gobierno tiránico y opresor.

Ciudadanos: ¿ os serán indiferentes tan atroces como degradantes sucesos? ¿Vuestro ardiente patriotismo sufrirá sin alarmaros la usurpacion de vuestros imprescriptibles derechos y la ruina total de la nacion?

No. El senado conoce vuestra decision por las instituciones libres que habeis adoptado. Sabe que cada uno de vosotros es un soldado invencible; y no duda que volareis á tomar las armas para auxiliar al gefe supremo de la República. El os aguarda en el campo del honor para salvarla é imponer á los rebeldes el justo castigo á que se han hecho acreedores. Ya conoceis al ilustre caudillo de las huestes republicanas del año 29, al general vencedor C. Francisco Morazan. Alistaos en sus banderas, y marchad impávidos por las filas enemigas á ceñir los laureles que consagrará la patria a vuestra virtud y valor.

Sala del Senado en Guatemala, &c.

CHILE.

El senado en sesion de 12 de Septiembre aprobó la reforma hecha por la Cámara de Diputados al proyecto sobre intereses del dinero, mandándose comunicar al gobierno la ley en la forma siguiente:

Art. 1. El interes legal del dinero es el 5 por ciento.

2. Es lícito sin embargo estipular por pactos particulares el interes que tuvieren á bien los contratantes, y estos pactos serán respetados sin que pueda alegarse contra ellos excepcion de usura, pero quedando sujetos á las demas disposiciones de derecho en materia de contrato.

BOLIVIA.

El Congreso Constitucional ha acordado y decreta la siguiente

LEY.

Art. único. Apruébese el tratado de paz y de amistad, concluido con el gobierno peruano por el Poder Egecutivo, en doce de Febrero del presente año, en virtud de la autorizacion que se le dió por las leyes de veinte de Julio y de primero de Septiembre del año pasado de mil ochocientos treinta y uno, y el artículo primero de los adicionales de cuatro de Enero de este año, referente al mismo tratado, y declarado en la ratificacion por parte integrante de este.

Comuníquese al egecutivo para su publicacion y cumplimiento.

Sala de sesiones en Chuquisaca á veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos treinta y dos.

Baltazar Alquiza,—Presidente del Congreso—*Andres Maria Torrico,*—Secretario Senador.—*José Manuel Loza,*—Secretario Representante.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Palacio del Gobierno en Chuquisaca á 31 de Agosto de 1832.

Egecútese.—

ANDRES SANTA-CRUZ.

El Ministro del Interio,

Casimiro Olañeta.

Despues de sancionar esta ley, el Congreso procedió á ocuparse del tratado de comercio, el cual presentaba algunos inconvenientes, que era preciso allanar para consolidar la paz que se acababa de ratificar.

DOCUMENTO OFICIAL.

Ingeniero Arquitecto de la Provincia

Buenos Ayres, Noviembre 13 de 832.

Año 23 de la libertad y 17 de la Independencia.

Se eleva el informe sobre el reconocimiento de San Francisco y el presupuesto de su recomposicion—Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de elevar á manos del Sr. Ministro el informe sobre el reconocimiento grafico del Templo de San Francisco, acompañando su respectivo plano formado conforme á los resultados que han suministrado las distintas operaciones que se ejecutaron para averiguar el verdadero estado de este edificio. Con las indicadas operaciones, creo haber reconocido las causas de las deterioraciones que están á la vista tanto en la pared occidental como en la media naranja y de las que he podido descubrir con el prolijo reconocimiento que he praticado. Aqui debo confirmar lo que dije anteriormente, que en mi humilde concepto no hay que recelar la ruina de este edificio ni por ahora, ni largo espacio de tiempo; y aunque adolezca el templo algunos vicios de construccion, no son de tal trascendencia que puedan acelerar su ruina, como quisieron infundirlo en el público algunos incautos ó inexpertos. Dichos defectos son enmendables y no trepido en decirlo, hubieran sido menos graves si en época anterior se hubiese hecho en tiempo oportuno las refacciones precisas.

Para cumplir con todo lo mandado por el superior Gobierno hubiera deseado acompañar este informe con un presupuesto exacto de los gastos necesarios para la recomposicion del Templo, tal como la propuse en el indicado documento; pero á pesar de todas mis indagaciones no me ha sido posible fijar con exactitud los precios ya que esta clase de obra presenta a veces tropiezos que la provision no ha podido alcanzar.

Asi es, que convencido de la imposibilidad de formar el presupuesto indicado, tengo el honor de elevar á manos del señor secretario de gobierno en su sostitucion, el adjunto presupuesto *aproximativo* de la obra que hay que hacer para la reparacion del templo, el cual asciende á 21,815 pesos.

Cualquiera que sea la resolucion del superior gobierno sobre este asunto, creo conveniente advertir al señor ministro á quien me dirijo, que no se podrá hacer esta obra por remate general, sino por remates parciales de los distintos ramos que a ella concurren, en el sentido que las propuestas deberán hacerse por cantidades y las liquidaciones conforme á las mediciones y pesos.

Dios guarde al señor ministro de gobierno muchos años.

Carlos Zucchi,
Ingeniero de provincia.

DECRETO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1832.

Se aprueba el plano y presupuesto adjuntos, que se pasarán al reverendo padre presidente del convento de San Francisco, facultándole para que proceda á abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo en los términos que propone el ingeniero de la provincia, debiendo dar cuenta al gobierno del monto á que haya ascendido para en su vista proveer lo conveniente. Avisese al ingeniero en contestacion y publíquese.

Rojas.

Buenos-Ayres, Diciembre 4 de 1832.

Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

Teniendo el Gobierno en consideracion los importantes servicios que ha prestado á la pátria en su ilustre carrera el General D. Marcos Balcarce, que desde el dia 25 de Mayo, en que este pueblo estableció su gobierno independiente de la metropoli, se decidió por la justa causa de la libertad, y ha presidido tambien como magistrado en diversas épocas, manifestando siempre el mayor celo é interes por el bien público; y siendo un deber que reclama la justicia que se perpetue la memoria de este benemérito ciudadano, que se ha hecho acreedor á la gratitud de sus compatriotas; ha acordado el Gobierno y decreta.

Art. 1. En el cementerio del Norte se destinará por cuenta del Gobierno una sepultura, en donde se depositarán los restos del General D. Marcos Balcarce.

2. Se archivará en la Biblioteca pública un manuscrito autografo del mismo General D. Marcos Balcarce, con arreglo á lo que previene el decreto de seis de Octubre de mil ochocientos veinteuno.

3. Comuníquese á quienes corresponda y publiquese.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
José Maria Rojas.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 6 DE 1832.

Los Representantes del pueblo han llenado ayer una de sus mas altas funciones, nombrando el Supremo Magistrado que debe presidir los destinos de la Provincia en el próximo trienio. El resultado ha sido tal cual debia esperarse del patriotismo y sabiduría de los padres de la Patria, y ha colmado los votos mas ardientes de los buenos ciudadanos. Felicitamos con tan plausible motivo á la Provincia de Buenos Ayres, y á la República toda.

La H. S. se reunió á eso de la 1 del dia, y despues de las formalidades de estilo, procedió á la eleccion de Gobernador de la Provincia, con arreglo á la ley. Hallábanse presentes 36 SS. diputados, quienes votaron del modo siguiente:—

Por el señor general D. Juan Manuel de Rosas.

Los señores Sanchez, Obligado, Villegas, Vidal (D. Celestino), García (D. Baldomero), Fuentes, Martinez (D. Henrique), Trapani, Insiarte, Anchorena, Elortondo, Terrero, Rufino, Arraga, Senillosa, Gari, Peréda, Ureta, Alzogaray, Medrano, Rivero, Vidal (D. Pedro Pablo), Olavarrieta, Martinez (D. Vicente), Aguirre, Lozano, Cernadas, Garcia (D. Miguel), y Perede Saravia.—29.

Por el Sr. Dr. D. Tomas Manuel Anchorena.

Los señores Guerrico, Martinez, (D. Ignacio,) Montesdeoca, y Lopez.—4.

Por el Sr. Dr. D. Vicente Lopez.

Los señores Barrenechea, y Alcorta.—2.

Por el Sr. Dr. D. Luis Dorrego.

El Sr. Argerich.—1.

Concluida la votacion, el Señor Presidente proclamó reelecto Gobernador y Capitan General de la Provincia, al Señor Brigadier D. Juan Manuel de Rosas. Llevada por el entusiasmo que produjo este anuncio, la inmensa concurrencia que ocupaba la barra, olvidándose por un momento de la gravedad que debia observar en el augusto recinto en que se hallaba, prorumpió en vivas á la H. S. y al Exmo. Señor Gobernador electo, al mismo tiempo que se esparcian gran cantidad de ejemplares de varias composiciones métricas, encomiasticas de la persona y distinguidos servicios de este ilustre ciudadano; y que el son de la música apostada en el pórtico, y el estruendo de los fuegos artificiales, que se quemaban afuera, presentaban una escena del mas vivo júbilo. No siendo posible reprimir este desahogo, los Señores RR tuvieron que retirarse á cuarto intermedio. Restituidos á la Sala, sancionaron el siguiente proyecto de ley y minuta de comunicion que redactó la comunicacion de Negocios Constitucionales; concluyendo asi este importante acto.

Sala de sesiones en Buenos Ayres, á 5 de Diciembre de 1832.

Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

AL P. E. DE LA PROVINCIA.

La Honorable J. de Representantes de la Provincia, usando de la soberanía ordinaria y estraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley la siguiente—

Art. 1.° Queda reelecto el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia, conforme á lo establecido en la ley de 23 de Diciembre de 1823.

2. Líbresele el correspondiente despacho, que se firmará por el Presidente de la Sala, autorizará el secretario de ella, y se sellará con el sello de la Representacion.

3. Comuníquese al P. E. para que el reelecto se persone en la Sala el 8 del corriente, á prestar el juramento de ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Felipe Arana, *Presidente.*
Eduardo Lahitte, secretario.

CASA DE REPRESENTANTES.

SALA DE SESIONES,

en Buenos Ayres, á 5 de Diciembre de 832

Año 23 de la libertad y 17 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Reunida en sesion de esta fecha la Honorable Sala de Representantes, para hacer la eleccion de Gobernador y Capitan General de la Provincia, con arreglo á la ley de 23 de Diciembre de 1823, por concluir el 8 del corriente el periodo legal del mando encomendado á V. E., acaba de ratificar los votos que pronunciaron decididamente los Srs, Representantes en sesion de 8 de Diciembre de 1829.

Los Representantes de la Provincia, cuyo primer deber es, consultar, ante todo, el bien y prospéridad de la Patria, segun las luces de su conciencia, creen dejar satisfecha la justicia, las exijencias del país, y los deberes de su puesto, encargando de nuevo á V. E. el sagrado depósito de la confianza pública. El sin duda no ofrecera á la vista de V. E., ni un presente que le alhague, ni una recompensa á los muy señalados servicios que la provincia ha recibido de su constante y fiel cooperacion á la causa del órden: tampoco han podido obrar estas consideraciones en el ánimo de los Representantes; pero será, sí, un testimonio irretragable de la confianza que inspiran a la Provincia de Buenos Ayres los sentimientos de patriotismo y de constante adhesion al órden, que fueron siempre la divisa del restaurador de las leyes.

Al transmitir á V. E. esta resolucion, que la H. Sala acaba de expedir, tengo el honor de poner en su noticia, que aquel Honorable Cuerpo se reunirá el 8 del corriente á las 12 del dia para presenciar la augusta ceremonia del juramento que V. E. debe reiterar, de conformidad con nuestras leyes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Felipe Arana, presidente.
Eduardo Lahitte, secretario.

Se han recibido ayer noticias de Corrientes que alcanzan hasta el 22 del próximo pasado, por las que se sabe ser falso el anuncio de la derrota, de las tropas correntinas, y que al contrario los paraguayos no hacian movimiento alguno.

Sabemos que D. Feliz Aguirre ha sido dado á reconocer en clase de coronel de caballeria de línea de la provincia de Buenos Ayres. Esta es una prueba de reconocimiento, á que sus muchos servicios en favor de la causa nacional, le hacen justamente acreedor.

Las siguientes son las composiciones que se hicieron circular ayer en la Sala, despues de la eleccion de Gobernador.

EL PUEBLO ARGENTINO

AL EXMO. SEÑOR

D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

SONETO.

Moderno Cincinato, héroe argentino,
Ilustre Aquiles de tu pátrio suelo,
Sigue, sigue con asombroso vuelo
De tu feliz estrella su destino.
Guirnalda de laurel, de que eres digno,
Tejen las gracias con ferviente anhelo
Para dártela en premio de tu celo,
De tu noble valor, y honor divino.
Vive mil años, Laudon Americano,
Y otros mil siglos viva el nombre tuyo
A quien perseguirá la envidia en vano.
Que por el patriotismo que en tí arguyo,
Ni el tiempo, ni la intriga, ni la muerte
Podrán en tu carrera detenerte.

El Pueblo á sus Representantes, con motivo de la reeleccion del Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, en el Gobierno de la Provincia.

Ministros de la Ley! Depositarios
De la suprema autoridad del Pueblo!
Esta heróica Provincia, satisfecha
De vuestro patriotismo y puro celo,
Os agradece en el mas alto grado
La justa reeleccion que hoy habeis hecho
Del gefe distinguido que ha llenado
El período legal de su gobierno.
Sí, padres de la pátria, os felicita
Por este venturoso nombramiento;
Pues en él considera garantidos
Las leyes, y la paz, y los derechos,
Que en sagrado depósito ha confiado
A los augustos órganos del pueblo.
¡Ministros de la Ley! Vivid seguros,
Que mientras obreis con semejante acierto,
Dignos sereis de la confianza entera,
Que en vuestra rectitud la pátria ha puesto;
Y acreedores tambien á que os tribute
Su eterna gratitud y su respeto.

EL PUEBLO A LOS REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA.

Octava.

De cuanta gloria os habeis cubierto,
Dignos ministros del altar de Astrea,
Pues no hay un argentino que no vea
En vuestra reeleccion juicio y acierto.
En nuestros pechos el júbilo desea
Espresaros su grato sentimiento,
Y la PATRIA de gozo enagenada
A ROSAS cede el baston y espada.

El Pueblo Argentino al Exmo. Señor D. Juan Manuel de Rosas.

[*OCTAVA.*]

Valiente ROSAS, por siempre incomparable,
De nuestra PATRIA el hijo predilecto
Que desafiando á la sangrienta Alecto
Te has hecho en nuestra historia memorable.
Venid á recibir de nuestro afecto
El premio mas sublime y honorable,
Oyendo te declara la voz pública
El HEROE y SALVADOR de la REPUBLICA.

El Pueblo Argentino al Exmo. Señor D. Juan Manuel de Rosas.

OCTAVA.

Honor y gloria al Cesar Argentino,
Al génio de la paz, lauro y oliva,
A nuestro amable ROSAS que reciba
De nuestra gratitud el premio digno.
Que su nombre grabado siempre viva
Con caractéres del buril mas fino,
Dando asunto á la fama y á la historia
Para que inmortalice su memoria.

EL PUEBLO A LOS REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA.

OCTAVA.

Llenasteis nuestros votos, se ha logrado
De la PATRIA el deseo predilecto,
Eligiéndolo á ROSAS para objeto
Del alto asiento que le habeis confiado.
El no abandonará jamas el puesto
Sin dejar el sistéma asegurado,
Federacion ó Muerte es la divisa
Con que su excelso nombre inmortaliza.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.........	$114
Id. patrias...........	112 6
Pesos fuertes españoles.........	6 6
Id. patrios..........	6 5
Patacones..........	6 5½
Macuquina de cordon de rostro ..	6 4
Id. cortada..................	6 3

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Isidro Miranda, de Córdova
Manuel Ignacio Benites, de idem
Agustin Benites, de idem
José Ferreira de idem
Bernardo Chavarria, del Rosario
Máximo Molina, de Córdova
Andres Leal, de idem
Francisco Videla, de idem
Francisco Chaves de idem
Francisco Corda, de idem
Gaspar Campos, de idem
Ramon Barboso, de idem
Agustin Lara, de idem
Guillermo Morales, de idem
Luis Medina, de idem
Luis Santucho, de idem
Manuel Suarez, de idem
Juan Asencio Corbalan, de idem
Pascual Leal, de idem
Ruperto Torres, de idem
Lino Ferreira, de idem
José Maria Paz, de idem
Diego Gigena, de idem
Josefa Bustamante, de idem

SALIDA.

Clara Casaval, 2 hijos y una sirvienta, á la Banda Oriental
Francisca Latorre, y una hija al Rosario

Apolinario Hernandez, á idem
Juan Ravelo, á Lujan
Jorge Riglos, á Navarro
Bernardo Chavarria, á San Pedro
Guillermo Brown, (hijo) á la B. O.
Jaime Ramon, á San Juan
José Dominguez, á id.
José Blanque, á idem
Francisco Vierr, á los Tronquitos
Martin Morales, a San Pedro
Agueda Osoria, y 1 hija, á San Nicolas
Vicente Quesada, y su esposa á San Pedro
José Manuel Lusuriaga, y 2 esclavos, á los Montes Grandes
Tomas Robayo, y 1 peon, al Norte
José Cansina, y 1 peon, al Sud
Tomas Neiro, á Cadiz
Felix Lopez, al Sud
Juan Vela, á idem
Juan Manuel Bravo, á Jujuy,
Jose Arguello, á San Nicolas
José Martinez, á la Magdalena

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDO EL DIA DE AYER.

12 fanegas........á........ $68

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIA 2]

Del Pergamino ha conducido D. Domingo Juanes 86 cabezas, compradas por Don Pedro Chional — 85 a D. Juan Ovalle, 1 á D. Mateo Torres.—Para saladeros.

De las Cañuelas ha conducido D. Benjamin Subiarve 38 cabezas, compradas por D. Mariano Miró—1 á Da. Maria Pola, 16 á D. Felix Saavedra, 1 á D. José M. Vazquez, 7 à D. Andres Venezuela, 4 á Da. Teresa Pola, 9 á D. Mariano Aresquin.—Para saladeros.

De las Cañuelas ha conducido el mismo D. Benjamin Subiarte 13 cabezas, del mismo D. Mariano Miró.—Para saladeros.

De Lujan ha conducido D. José Bernal 38 cabezas compradas por D. Juan Downes —30 á D. Mariano Alvarez, 7 á D. Rafael Olguin, 1 á D. Pedro Salas.—Para saladeros.

De Moron ha conducido el mismo Bernal 25 cabezas compradas por D. Juan Downes—9 a D. Ambrosio Orellano, 11 á D. Joaquin Correa, 5 á D. Ramon Gonzalez.—Para saladeros.

De Lobos ha conducido D. Miguel Fuentes 62 cabezas, compradas por el mismo Fuentes—3 á D. José A. Ramirez, 1 à Da. Josefa Villamayor, 1 á D. Pedro Cepeda, 57 á D. Miguel Fuentes.— Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Juan Diaz 103 cabezas, compradas por D. Juan C. Bensvente—101 á D. Gavino Lima, 2 á D. Pedro Ferreira.—Para el abasto

De las Cañuelas ha conducido D. Felix Chavarria 42 cabezas, compradas por Don Martin Hidalgo— 41 a D. José H. Castro, 1 á D. Juan Beron.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido D. Leon Maldonado 42 cabezas, compradas por D. Mariano Ocampos—26 á D. José Sanchez, 16 á D. Carlos Naon.—Para el abasto.

Total para abasto 249.—Id. para saladeros 200.

[DIA 3.]

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Felipe Piñero 208 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—101 á D. Pascual Suarez, 16 á D. Pedro Baes, 1 á Don Pedro Bermudez.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Nazario Pereira 84 cabezas, compradas por D. Manuel Castaño — 73 á D. Tomas Juan, 11 á D. José Ruiz Roxo.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Felix Lopez 208 cabezas, compradas por D. E. Armstrong — 1 á D. J. Angel Ballejos, 31 á Da. Josefa Fretes, 14 á D. Gregorio Villaverde, 4 á D. José Gadea, 1 á D. Calisto Barbosa, 13 á D. Juan Perez, 2 á Don José Lario, 3 a D M. José Barrios, 85 a D. Leonardo Pereira, 10 á D. José T. Reyes, 20 á D. Juan L. Ludueña, 8 á Da. Bartola Pereira, 11 á D. Teodoro Rios.—Para saladeros.

Total para abasto 292.—Id. para saladeros 208.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 5.

Parroquia del Socorro.
Magdalena Gutierrez, párvula, parda.
Da. Polonia Farias, 10 años.
Parroquia de la Merced.
Carlota Montenegro, 1 año.
Maria Javiera, parvula.
Parroquia de la Piedad.
Un párvulo arrojado.
Parroquia de San Nicolas.
Carmen Santella, 17 dias.
Sagrario del Sud.
Juan Gregorio Quiros, párvulo.
Parroquia de Monserrat.
Estefania Salas, 2 años.
Hospital General de Hombres.
1 cadáver.

DESPACHO DE ADUANA.

á D. José Gestal, Victoria 150.

6 pipas vino tinto de Sicilia, ½ id. id. id. id., 20 balas papel blanco, 40 id. id. de estraza, 73 cajones jabon, 4 cuarterolas y 4 medias aceite, 190 cajas fideos.

á D. Francisco Berdier, Reconq. 36.

1 barril vino, 1 id. garvanzos, 1 fardo con 3 cajas pasas, 2 pipas vino tinto, 7 sacos pimenton, 30 balas papel florete genoves, 8 barriles anis, 9 cajas pasas, 20 barrilitos bigos, 9 cajas jabon, 30 barrilitos aceitunas, 180 botijuelas aceite, 8 barriles id.

á D. Estevan Señorean, Plata 26.

116 surrones yerba.

á D. Juan Best, y herm. Victoria 158.

259 barras de fierro, 10 atados id, para arcos.

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41.

4 cajones pañuelos de yerbas, 2 id. id. á cuadros, 3 id. muselinas bordadas, 2 id. linoes pintados, 4 id. panuelos de manos con guardas, 2 id. muselinas pintadas, 1 id. pañuelos de linoes, 2 id, brin aplomado, 1 id. bretañas, 2 id. creas, 1 id. géneros para manteles.

á D. Jorge Salisbury, Perú 106.

3 cajones zarazas oscuras.

á Mohr y Ludovici, Balcarce 53.

4 cajones bramantes, 2 id. liencillos, 6 cajones nanquines, 2 id. cocos, 2 id, muselinas.

á Mc. Crackan y Jamieson, atedral 78.

2 cajones peines de marfil, 1 id. tela para ponchos, 4 id. listados, 3 id. pañuelos ordinarios, 1 id. zarazas, 1 id. id. listadas, 1 id. cordon blanco, 2 id. lienzo, 2 id. bramantes, 12 cajones zarazas de vestido y colchas,

a D. Diego Thompson, Paz 15.

2 cajones medias de algodon ordinarias, 2 id. regulares, 1 id. negras, 3 barricas palas de cabo.

á Orr y Lamont, Piedad 106.

7 cajones zarazas, 3 id. muselinas pintadas, 4 id, pañuelos, 3 id. coletas.

á R. y S. Carlisle, Balcarce 61.

15 bocois vasos de cristal, 7 id. copitas para vino, 4 id. fanales, 1 cajon achas, 2 bocois jarros charolados, 2 cajones cerraduras de cajon, 1 id. ansuelos, 1 bocoy cuchillos de punta cabo negro de 9 y 10 pulgadas.

á D. Juan Mc'Dougall, Florida 30.

8 fardos bramantes, 6 id. pañuelos de casimir.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

2 fardos paños de la estrella, 2 id. zarazas, 1 fardo pañuelos de paño, 4 id. platillas, 4 fardos bramantes, 1 id. muselinas,

á D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.

2 cajones paños finos, 2 id. medias de algodon para hombres, muger y niños surtidas, 1 fardo prunelas, 2 cajones cotonias blancas para chalecos y brines de hilo finos 6 cajones muselinas lisas, 3 id. id. á cuadros, 4 id. pañuelos de muselina, 3 id. cocos blancos.

á Kelshaw, Wilson, y Ca., Potosí 17.

1 cajon pañuelos á cuadros, listados, muselinas, 2 baules con botines y zapatos de hombre, 10 cajones muselinas lisas, á cuadros y á bastones, 2 cajones pañuelos á cuadros, 1 id. muselinas para vestidos, 2 id. hilo de sastre, 7 cajones brines aplomados, 5 cajones coletas, 2 cajones irlandas de hilo, 4 id. zarazas, 3 cajones zapatos para hombre, 9 bocois copas de cristal, 1 id. con jarritos, candeleros charolados, cajitas para te y ampolletas, 9 bocois tachuelas, alesnas, agujas, botones de nacar y de metal, carteras, estuches para anteojos, dedales, municioneros, polvorines, cepillos de barba, antiparras. tirabusones, bandejas, cucharas, y tenedores, sestos para pan, platillos para despaviladeras, argollitas de metal, braceritos, dedales de marfil, cadenas con sellos y ridículos, 2 bocois con cajitas charoladas, y candeleros de lata charolados.

á M. Macfarlane, Victoria 31.

2 cajones linoes para mosqueteros, 1 id. muselinas labradas, 2 id. linoes, 1 id. pañuelos de yerbas, 1 id. id. á cuadros, 2 id. listados amuselinados, 1 id. pañuelos de lanillas de seis cuartas.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra "Piedad," de la Bajada, a D. Meliton Nuñez, 100 fanegas cal, 15½ arrobas de sebo, 6 id lana, 300 astas, 200 cueros vacunos, 22 docenas cueros de carnero, 20 arrobas sebo.

Goleta "Felicidad del Salto," de Sandú, su patron D. Damian Bado, consignada á la órden—al patron, 4000 astas, 400 arrobas sebo en rama, 200 id. de grasa, 23 cueros vacunos—á D. Estevan Señorans, 238 tercios yerba paraguaya, 23 petacones tabaco de hoja.

Goleta nacional "Dolores," de Paisandú, á la consignacion de Stewart y Argel—a los mismos, 26 barricas con 120 arrobas grasa, 3 id. con 18 id. sebo, 22½ barricas con pezuñas, 4370 canillas, 120 tijeras de caña y laurel, 100½ postes y estacones, 8 carretadas leña blanca, 3 cajoncitos velas para encomiendas.

Diate "Matilde," de Mercedes su patron José Martinez, con 20 carretadas carbon, 10 id. leña de pino, 2 barricas sebo, 2 cajoncitos velas de encomienda, 40 id. grasa, 10 cueros vacunos, 1 tipa con 4 quesos y 3 bejigas de grasa, 2 cajones rosquetes.

Balandra "San José y Animas," de la Bajada, consignada á D. José Ponce—al dicho, 200 fanegas cal, 24 camas para carretas, 3 carretadas leña—á D. Alejandro Martinez, 350 cueros vacunos—á D. Manuel Sauvidet, 13 sacos con 110 arrobas sebo, 1 cajon con 6 pesos velas, 8 cajones y 1 barrica todo con 38 arrobas jabon, 8 fardos con 60 arrobas lana, 5 chiguas con 30 id. cerda, 5 tarros con 5 arrobas manteca, 6 barricas con 30 arrobas grasa, 17 docenas escobas de palma, 10 quesos, 1800 astas, 1 cajon velas, 1 cajoncito ferreteria.

SALIDA.

Goleta nacional *Restaurador*, para Rio Janeiro.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Itinerant*, para Liverpool, por su consignatario Juan Harrat é hijos calle de la Piedad 142.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL, saldrá el 8 á la 1 el bergantin ingles "Cleopatra."

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Diciembre 5 de 1832, año 23 de la libertad y 17 de la independencia.

Con esta fecha han sido nombrados inspectores del mercado del Oeste en el presente bimestre de Diciembre y Enero—D. Marcelino Lastra, y suplente D. Juan Baraña, en subrogacion de D. Juan Alsina y D. Isidoro Peralta, que han renunciado.

AVISOS NUEVOS.

GIMNACIO ARGENTINO

CALLE DE Potosí No. 151, FRENTE A LA IGLESIA DE SAN JUAN.

Relacion de los Ascensos obtenidos en el mes último por los Alumnos siguientes.

Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	*Escritura.*	*Lectura.*	*Aritmética.*	*Gramática.*	*Geometria.*	*Dibujo.*	*Ingles.*	*Frances.*
D. Juan de Dios Illa..			3s				1s	
Saturnino Ballesteros...........			10					
Pedro Roman		4						
Manuel Linera..2. S.			3s	7				
Federico Correa....			8					
Manuel Fernandez..		5	2					
Juan José Ruiz.3a S.			14	7				
Santiago Romero...			14					
Felipe Otalora......			14					
Domingo Godoy....			14					
José de San Juan .1s.		8	4	1				
Juan Blanco..... 2s.								
Lauro Ferreira.....			10					
Felipe Navarro.....			6s		2s			3s
José Navarro... 1 s.			10					
Rafael Mendez			14	9				
Ignacio Correa.....		7	8					
Timoteo Alberti ...		7	8					
José Molleda			8					
Agustin Arrotea ...			2s					1s
Juan M. Perdriel....			14					
Francisco Navarro..			11					
Manuel Trelles.....			14					
Miguel Durao... 1 s.			8					
Felipe Carrasco			8					
Felipe M. Escurra..			13				1s	
Victoriano Cabral...			8					
Francisco Santacoloma .... 3 s.			3s					1s
Marcelino Escobar..			7					
José Vivas..... ..			11					
Emilio Vernet...1 s.		6	4					
Placido Sipe.......		7	1					
Daniel Perez.......			3s	7	2s			1s
Cornelio Saavedra..		3						
Manuel Rodriguez..			8					
Ventura Rodriguez..			6					
Pedro Rodriguez....			8					
Atanasio Gomensor........... .1 s.			8					
Juan Belgrano......			11					
Manuel Hidalgo			13	4				
Juan García.....2 s.			14	9				
Ladislao Rodriguez..			10					
José M. Torres..2 s.				9				
Gregorio Segismundo			14	8				

Buenos Ayres, Dic. 1 de 1832.

JOSE M. ROMERO,
Ingeniero y Director.

AVISO.

A los señores y señoritas de buen gusto.

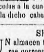

Se vende un escelente caballo sayno negro. Los señores que se interesen en comprarlo, ocurran á la calle de Corrientes No. 194, de San Nicolas á la cuadra para el rio donde se halla dicho caballo. d 6 3p

SE VENDE,

UN almacen todo guarnecido de vidrieras correspondientes como para tienda de zapatos, ó sastrería, ó para alguna persona que quiera establecerse en otro giro. En la confitería de la Paz, calle de la Victoria No. 7 darán razon.

d 6 3p

SE VENDE

UNA criada negra, viuda, sin hijos, de completa sanidad, sin vicios mas que el de tomar mate y fumar, es de regular edad, cocina, lava plancha de liso, y cose regular. El que se interese, puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 151.

d 5 3p

AVISO.

A los señores carretilleros.

Se necesitan dos caballos para tirar un carro. El que los proporcione, ocurra à la calle de la Florida No. 64.

d 6 1p

AVISO.

CARRETILLAS de mano hay unas pocas; el que necesite algunas, puede dirigirse al No. 96 calle de Balcarce, donde hallará con quien tratar. d 6 3p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

De órden del señor general gefe del cuerpo, todos los individuos del regimiento ocurrirán á casa de sus capitanes á recibir las papeletas de enrolamiento desde el 5 hasta el 15 del corriente mes, en la inteligencia que aquel que se le encontrare con papeleta vieja pasado este término, será castigado conforme á la ley.—Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1832.

RAMIRO.

AVISO.

EL 5 del corriente por la mañana, se perdió desde la ciudad hasta Santa Lucía de Barracas, una llave de relox figurando una almendra: el topacio del centro es guarnecida en crisólitas sobre oro, con una cinta azul y dos aritos de acero. El que la hubiese hallado, y quiera entregarla en la calle de la Catedral No. 5, será gratificado segun es debido. 1p

AVISO DE LA POLICIA.

SE admiten propuestas para la fabricacion de las arandelas que deben colocarse en los faroles del alumbrado público, hasta las doce del Lunes próximo 10 del corriente; y los ojalateros que gusten enterarse del diseño, podrán acercarse á la oficina de la Casa Central del Departamento.—Buenos Ayres, Dic. 5 de 1832.

SE ALQUILA,

La casa calle de la Alameda número 21, tiene escelentes comodidades, y con contrata de dos años que se cedera al que lo alquile. El alquiler es moderado; en la misma casa No. 21, ó bien en el No. 31, hallarán con quien tratar.

d 6 3p

TO LET,

THE house No. 21 calle de la Alameda. It has excellent accomodations and a lease for 2 years. The rent is low, and the lease will be transfered to any person wishing to take it For particulars apply at the same house, or at No. 31 in the same street. d 6 3p

AMA DE LECHE,

SE necesita una, en la calle de Potosí No. 203. 1p

SE VENDE,

UNA partida como de mil cueros de vicuña. En el escritorio de Felix Castro, calle de Cangallo No. 91.

d 6 3p

AVISO.

LOS hijos y nietos de la finada Da. Ana Pinedo de Arroyo, (que en paz descanse) suplican á sus amigos á quienes por olvido no sele haya pasado la respectiva esquela de convite, se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales, que han de celebrarse el Viernes 6 del corriente en la Iglesia de San Ignacio á las nueve de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos. d 6 2p

AVISO INTERESANTE.

A los negociantes de la campaña, y á los almaceneros.

EN la jaboneria que está de San Juan 3 cuadras para barracas, se encuentra jabon negro garantido de buena calidad á precio muy acomodado. Tambien jabon blanco de calidad superior, á veinte reales el peso de diez y seis panes. Se proporcionan cajones y se costean al lugar indicado. n 26 8c2w

AT AUCTION THIS DAY,

45 logs St, Domingo Mahogany, in small lots, will be sold by Messrs. J. J. Arriola & Co., at the house of Mr. John H. Robillard & Co. No. 65 calle de la Victoria, at 4 o'clock this afternoon. Sixty days credit will be given. 1s

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,
Perú No. 21.

Hoy Jueves 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura: bayetas fajuelas de la mejor calidad, con averia, de cuenta de aseguradores, algunos linoes y otros articulo tambien con adicion. *Al mismo tiempo* cocos anchos finos, medias inglesas de seda blancas y negras de muger, pañuelos de espumilla y de brillantina de reboso, poquines anchos de la India, cintas de seda surtidas, medias de algodon finas, brines de hilo aplomados y blancos, nanquines mahones amarillos de la India anchos, linoes blancos bordados, cotonias cotonias colchadas de colores de superior calidad, pañuelos de paliaca, guantes de cabretilla para señoras muy finos, pañuelos de seda para faltriquera, abanicos, chaquetas y camisas de listado, bayetas de pellon y dos frisas, esteras de la India para sala, un pequeño lote de libros en castellano, zapatos de señoras de tafilete, y algunas especies de ferreteria y merceria.

POR LOS MISMOS.

Muy interesante á los carpinteros, y fabricantes de muebles finos.

Hoy Jueves 6 del corriente á las 4½ de la tarde, en la calle de la Victoria No. 65, en la casa que desocupa el señor D. Juan H. Robilliard, con este motivo necesitan rematarse á la mejor postura cuarenta y cinco trozos de caoba superior de Santo Domingo, la que será indispensablemente rematada en lotes pequeños, con un plazo de 0 dias, por mejor comodidad de los compradores.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca

(Reconquista No. 32.)

Hoy Jueves 6 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará á la mas alta postura, un elegante surtido de efectos para tenderos y almaceneros, cuyo pormenor es como sigue.

Pieles obscuras finas, paños de la estrella con alguna averia, vestidos de punto y de tul, peregrinas y cuellos de punto, prunelas finas, chales y pañuelos de lana de tibe, chales de gacilia, paños finos, pañuelos de cambray de algodon con pinos, lanillas para chalecos, nanquines de colores, bramantes finos, listados para camisas, alguna ropa hecha, pañuelos de algodon de colores para las manos, hilo de sastre y de obillos de colores, idem blanco en carreteles negros, cucharones, cucharas, obleas en cajas, y otros efectos.

Para almaceneros.—Una partida fideos en cajones, porotos en sacos, garbanzos, cigarros correntinos, yerba Parnaguá, canela en cajones, tabaco habano, azul obscuro y claro, sardinas en aceite en tarros y aprensada en barricas, y otros articulos que se verán á la hora de la venta.

Al mismo tiempo.—Se rematará á la mejor postura una partida pescado salado en barricas, y 100 tercios yerba Parnaguá.

Quemazon.

POR MARTINEZ y DORR.

Calle de la Florida No. 49.

El Viernes 7 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán precisamente al mejor precio, una porcion de renglones para chancelacion de facturas; su pormenor es como sigue.

Algunos restos de brines blancos para pantalones, id. de zarazas de varios colores, id. alemaniscos para manteles, pantalones de brin gruso como para marineros ó artistas, id. de listados y lanillas finos, casacas de verano, chales de belillo, pañoletas de punto ricas, pañuelos de la India colchados, gorras de ule, de paño y de circacia de todas echuras y tamaños, cintas de hilera de colores, bultos de espumilla, zapatos de marroquin, guantes averiados para hombres y señoras, peinetas lisas de talco y caladas de la India, chalecos listados, ponchos, jergas, sillas de montar á caballo &c. &c.

Para almaceneros.—Pimienta, quesos, tabaco de dos clases, clavos, nueces, agí, tomate seco, arenques, cominos, café molido, tabaco picado de N. A., alcaparras, harina &c. &c.

Muebles.—1 piano ingles de exelentes voces, espejos de medio cuerpo, 1 catre, 1 cofre, 1 cuja francesa muy hermosa, 2 necesarios de caoba, algunas armazones para mostradores, escopetas, 1 copiador de cartas recien traido de N. A., y varios otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

A los sembradores.—Una corta porcion de semilla de cebolla superior de Mendoza.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En su casa calle de la Reconquista número 107 media cuadra antes de llegar á Santo Domingo.

El Viernes 7 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura porcion de articulos para tienda y almacen los pormenores se darán en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

En la barraca de D. Ricardo Sutton hijo esquina en las calles del Cerrito y de Cangallo.

El 14 del presente mes se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos:

Una prensa de nueva invencion para enfardelar, 1 balanza con pesas, fierro, arpilleras, tablason de pino, y otros artículos que se detallarán oportunamente.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí núm. 86.

El Viernes 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematará a la mejor postura una libreria selecta compuesta de obras cientificas ó instructoras en varios idiomas

Igualmente—Dos estantes, escritorios y otros muebles.

GEMELOS SIAMESES,

ESTA lámina que representa el fenómeno de dos individuos pegados por el pecho, con la correspondiente descripcion hecha por el Dr. S. J. E. WARREN, en Boston; se halla de venta en la Litografia del Estado calle de la Florida número 94. n 13

AVISO.

PAÑOS para mesa de villar.
Lana de guanaco.
Cobre viejo de chafalonia
Alfombras de pieles de guanaco y liebre
Manteles y gergas pampas.
Hay á venta en la calle de la Paz número 56. o 25 tfs

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando a muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.º) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitaren en la materia.

AVISO INTERESANTE.

EN un establecimiento público de educacion, acreditado, se necesita una persona de inteligencia para encargarlo de él, pudiendo hacérsele un partido ventajoso. El individuo que reuna las aptitudes y moralidad que se requieren á este efecto, ocurra á esta imprenta donde darán razon. d 3 tf*

GRAN BARATILLO.

Calle del Perú No. 15½.

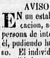

Sombreros ingleses de castor finos, blancos y negros, de moda en 50$
Id. id. id. id. á 45$.
Id. id. id. id. á 35$.
Id. id. id. id. 25$.
Id. id. pelo de seda primera calidad. $35
Id. id. id. segunda id. 30$.
Botas de punta cuadrada primera id. 35$
Id. id. segunda id. 30$.
Zapatos ingleses de dos zuelas de punta 15$.
Id. id. zapatilla id. 14$.
Camisas de algodon finas en 8 y 10$.
Id. de hilo id. 20 y 22$.
Cuellos para camisas de hilo y de algodon finos 1 y 2$.
Betun superior, 1 peso y 12 rs.
Zapatos de dos zuelas punta cuadrada ingleses.
Id. abotinados id. id.
Id. de dos zuelas y zapatillas punta cuadrada franceses. d 4 4p

SE VENDE,

UN carro ingles, fuerte y nuevo, con un fondo movedizo, como para embarcar cueros, y dos caballos con sus correspondientes arreos, tambien nuevos.

El que se interese en comprarlos, ocurra á la calle de la Alameda No. 21. d 4 3c

GRAN BARATILLO.

EN el almacen calle de la Piedad número 43½, se vende grasa superior de caracú en vegigas á los ínfimos precios de
8 pesos de una hasta 10 arroba.
7½ pesos de 10 á 20 arrobas
7 pesos de 20 arriba.
Tambien se vende yerba paraguaya superior por tercios. d 3 3p

SE VENDE.

UNA hermosa cuja camera con colchones y colgadura muy rica, por ausentarse su dueña de esta capital, tambien una vistosa planta de palma imperial, todo á precio muy bajo. Para lo uno ó lo otro ocúrrase á la calle de Chile, casa alta número 92. d 3 3p

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

A LOS DUEÑOS DE BARRACAS,

SE vende una prensa para enfardelar de la nueva invencion, y se asegura que es una de las mejores que se hallan en el pais. Se vende tambien una balanza, en un precio muy acomodado, calle del Cerrito No. 69. n 22 tfc

SAL DE CABO VERDE.

EN *lotes al gusto de los compradores. Se vende en la calle de Belgrano No.* 66. *oct* 23 *tfs*

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

SE VENDEN,

PUERTAS y ventanas nuevas de diferentes dimensiones, y tambien se venden persianas de tablitas. Los que gusten verlas, ocurran á la calle de Belgrano número 184 en un hueco. n 5 1mp

Se vende ó se alquila,

UNA fábrica de jabon y velas con todos los útiles precisos y de muy corto principal, calle de la Reconquista No. 198, y se compromete el maestro y dueño de ella á dar el reparto ó venta que tiene de cien pesos diarios, mas bien mas que menos de dicho artículo, y acompañarle y enseñarle al que compre lo que ignore: la casa es aparente, en buen lugar y barata. n 29 15p

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Piedad No. 43½ se vende grasa superior de caracú á 8 pesos arroba al menudeo. Se previene a los almaceneros y pulperos que en partada se les dará mucho mas acomodado. n 29 9c

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

Con fecha 6 del corriente, ha tenido á bien el superior gobierno, á propuesta de la comandancia de matrículas y capitania del puerto, expedir despacho de práctico mayor de este rio, al práctico D. Benito Aispurua, en atencion á sus conocimientos y buenos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1832.

Francisco Lynch.

To Builders and Contractors.

THE Plans and Specifications of the Scotch Presbyterian Church, will be ready for inspection on Monday next, the 3d of December, at the house of MR. ADAMS, Architect, No. 60, calle de Potosí; and tenders for the same will be received until One o'clock on Friday the 7th December, at No. 30 calle de la Florida, when the most advantageous offer will be accepted.

(By order of the Commitee.)
JOHN HARRAT, Secretary.
Buenos Ayres, 27th Nov., 1832.

El Sr. SILVESTRE RATO,

AVISA á los señores y señoras amantes del paseo de la Boca del Riachuelo, que acaba de formar en la casa de altos frente al muelle, un establecimiento nuevo de Fonda y Café cuyo establecimiento tanto por su aseo, comodidades, buen servicio, y precios acomodados no dejará nada que desear á los concurrentes que lo honren con su presencia. d 4 4p

A los pulperos, confiteros y cafeteros,

SE avisa que hay una pequeña partida de agrio de naranja superior en pipas, medias pipas, y cuarterolas, de venta, en la casa de altos de la boca, cuyo agrio se costeará a la casa de los compradores si les acomoda.

En la tienda librería del señor Duportail, calle de Potosí No. 46, se podrá ver la muestra. d 4 4p

SE VENDE,

LA quinta conocida por de Sandobal (alias de las Floridas) en las inmediaciones de la Recoleta.

Consiste de una cuadra completa, cercada toda de pared, con un hermoso edificio compuesto de trece habitaciones la sala de diez varas de largo y 5½ de ancho con estufa, tiene dos patios, dos pozos de escelente agua, una pileta, una caballeriza para dos caballos, y un patio para aves: tiene ademas 143 parras grandes llenas de fruta, 15 olivos frutales, 20 naranjos de la mejor calidad, y mas de 600 árboles frutales de escelente fruta, plantada de varios vegetales y perfectamente cultivada; de la azotea se vé el rio.

En dicha quinta, y en la calle de la Piedad No. 98 darán razon d 5 6pd1

AVISO.

SE reitera el aviso que se dió el 29 del pasado que todos aquellos que tuviesen letras con la aceptacion de D. Ildefonso Lopez, y giradas por D. Fidel Honrado Casati, tengan la bondad (los que no lo hubiesen hecho hasta la fecha) de presentarlas á la mayor brevedad al girante, calle de Maypú No. 8. d 5 3p

AVIS

DU

CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

UNE *Ordonnance du Roi en date du* 24 *fevrier* 1832, *a déterminé les conditions auxquelles un français pourra conserver á l'étranger la jouissance d'une pension militaire.*

Aux termes de cette Ordonnance.

"Lorsque l'absence hors du royaume, " sans l'autorisation royale, est prolongée " au de lá d'une anneé elle entraine la " suspension du droit á la jouissance de " la pension.

" Toutes les autorisations de résider en " pays étranger accordées aux titulaires " de pensions militaires, anterieurement " a la loi du 11 *Avril* 1831, *sont révoqués. " Il est accordé un an á ceux qui les ont " obtenues pour se pourvoir en autorisa " tion nouvelle."*

Les bornes de cet avis ne permettant pas d'y consigner toutes les dispositions de l'Ordonnance précitée, les personnes qui ont intéret á les connaître peuvent venir en prendre communication á la Chancellerie du Consulat Général, aux heures ordinaires de bureau oct 23 *tfc*

NUEVA FABRICA DE MUEBLES.

Los señores M'Cargo, Thompson and Winton, tienen el honor de prevenir al público que han establecido negocio en la calle del Perú No. 149, donde esperan por lo equitativo de sus precios, el esmero que pondran en servir á los que les favorezcan, merecer la proteccion pública. Se hallan provistos actualmente de un surtido selecto de materiales, y tienen ocupados los mejores oficiales ingleses; y ofrecen de venta sillas de caoba, cómodas, cujas, sofás, mesas de arrimo y de comer de la última moda, en precios sumamente cómodos. n 26 14p

AVISO.

EL que subscribe deseoso de dar la última mano de industria que se propuso seguir desde el año 21, destinó el año pasado un capital para hacer un acopio de yerbas selectas, con la idea de que este ramo llegase al estado de última perfeccion: cree haberlo conseguido estando en el caso de hacer conocer su buena calidad por toda la República, tiene que sacrificar una parte muy considerable del capital invertido en esta especie, ofreciendo desde hoy en adelante dará á cada marchante una cuarta parte de yerba selecta por el precio de la primera, es decir que comprando v. g. 40 tercios á 18 pesos se dán 30 de primera y 10 de selecta, toda al precio ajustado de 18 pesos ó lo que es lo mismo, una cuarta parte de selecta y tres de primera. Los marchantes tienen este beneficio por igual precio á que están acostumbrados á llevar la yerba del establecimiento de

n 20 tfc C. M. HUERGO.

SE VENDE.

UNA estancia en la costa del Paraná, entre medio de San Pedro y San Nicolas, con aguadas permanentes, terreno de propiedad, con 2424 varas de frente y una y media legua de fondo, tiene de 400 á 500 cabezas de ganado vacuno, como 100 entre caballos y yeguas, ranchos de ladrillo con techo de paja, y un horno de hacer ladrillo con todos los útiles necesarios y con accion á la marca. Ocúrrase al escritorio de D. Pablo Santillana, corredor de número, que está situado en el Arco grande de la Recoba No. 30 plaza del 25 de Mayo. n 29

SE VENDEN.

Sofas espléndidos y holgados,

QUE se aseguran reunir a la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que las hechas al estilo ordinario. Se puede ver en la fábrica donde únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cujas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos allí con la mayor perfeccion de los mejores materiales. Se componen dejándolos como nuevos los sofás, sillas y colchones viejos; tambien se componen muebles usados y se pulen como nuevos; se cortan y ponen colgaduras á la última moda, y toda obra concerniente á la tapicería se egecuta con presteza, primor y equidad, en la de Inglis, No. 132 calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel. n 30 15c

Los paños ingleses mas superfinos,

QUE actualmente hay en esta plaza, se hallan á venta á precios sumamente acomodados, unas pocas piezas. En la calle de la Victoria No. 41. d 4 tfs

Al Comercio del Interior.

SALDRA del 12 al 15 del actual hasta la ciudad de Salta, la muy acreditada tropa de carretas tucumanas de D. Pedro Salas, necesita alguna carga: los que la tengan para este tiempo y para el 25 ó 30 del mismo, pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 128, á tratar con su consignatario, D. M. Alcorta que despachará ambas tropas. d 4 3p

SE VENDE,

Muy barata,

UNA pulpería bien surtida situada en la esquina No 289 calle de las Artes, una cuadra de la plaza de la Libertad para el rio; sus diarios son buenos, y su crédito establecido. Quien quiera comprarla, ocurra á la misma esquina donde se admitirán proposiciones equitativas. d 5 3p

AVISO FILANTROPICO.

LOS feligreses de la parroquia de Ntra. Sra. de la Piedad, se han propuesto abrir una subscripcion en favor de la desgraciada huerfana Peregrina Sanchez, que actualmente se halla curando de las graves heridas que recibió de la propia mano que le dió el ser; llevando el noble y digno objeto de que si sobrevive, como hay esperanzas, no tenga que sufrir la miseria, ya que debe vivir atormentada con el doloroso recuerdo del trágico suceso de sus padres y hermana, y el que ella esperimentó; y en este concepto es que se dirigen al filantrópico vecindario de esta ciudad, para que los que quieran oblar algo en obsequio de esta inocente criatura, se dirijan á D. Angel Lubrano, que vive calle de la Piedad número 444, pasando la casa cural, á donde está la criatura á quien se trata de proteger; con advertencia que el resultado de esta subscripcion será puesta á réditos en manos seguras para que solo pueda disfrutar de los productos y de ningun modo del capital hasta que tome estado, y en caso de fallecimiento se fundará una obra pia con anuencia del Prelado Eclesiastico. n 22

AVISO AL PUBLICO.

EL Miércoles 12 del mes entrante de Diciembre, y á las doce en punto de la mañana, se rematará en la Colecturia General en quien mas beneficio haga á las rentas del Estado, el derecho de corrales de abasto público de esta ciudad por el término de un año, que deberá correr y terminarse desde el 19 de dicho mes y terminará igual dia de Diciembre del año entrante de ochocientos treinta y tres. Los que gusten hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia designado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán en seguida á la Superioridad para la aprobacion correspondiente. Siendo prevencion que el remate se verificará en el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales, y que mensualmente se entregará en la Tesorería la duodécima parte del importe del remate, á cuyo fin serán giradas las letras correspondientes suficientemente garantidas.—Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1832.

SARMIENTO.

PARA VENDERSE,

MEDIAS de hilo finas para hombres y señoras.
Sombreros ingleses superfinos blancos y negros
Dichos de paja de Italia, id. para señoras y niños
A precios sumamente equitativos ya sea en partida ó por docenas al gusto de los compradores en la calle de la Victoria número 41. n 30 tfs

AVISO.

ROBERTO FORSYTH, carpintero, que trabaja toda clase de muebles, y se ocupa de obra blanca, ha mudado su taller de la casa No. 52 calle de Cuyo, a la calle de la Piedad No. 174. Las personas que le han ocupado y las que deseen ocuparle en cualquiera de los ramos indicados, pueden ocurrir á la dicha casa, asegurandoles q' serán servidos á su gusto, pronto y á los precios mas reducidos que se pueda.

En dicha casa, calle de la Piedad número 174, y en el almacen de D. Juan de Abelleyra calle de la Catedral No. 62, se encuentra un surtido de muebles concluidos, que se venderan por el menor precio posible: con prevencion de que siempre se mantendrá un buen surtido, siguiendo la misma condicion en el precio. n 16 1mp

MUDANZA DE DOMICILIO.

LA pomada negra para teñir el pelo y hacerlo crecer, y el jabon de hermosura para blanquear el cutis, que se vendian en la calle de Potosí, se venden ahora en la misma calle frente á la Iglesia de san Francisco No. 29½. n 28 tfs

AVISO.

UN criado del interior jóven de 23 años, sin vicios ni enfermedad alguna, de aptitudes generales para cualquier servicio de campo y de pueblo, buen servicio á la mano, regulares principios de cocina, sabe tirar carros y manejar carretas grandes, y pequeña, buen arado, buena hacha, &a.; se vende á precio muy moderado, por hallarse su amo en circunstancias algo apuradas, y ofrece dar garantías con personas conocidas de este mismo pais. Quien lo solicite puede ocurrir á la calle del Parque No. 199, ó calle del Perú No. 22. d 3 8pd2

A LOS

Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO

DE LAS

Variaciones del cambio,

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

Desde el 8 *de Febrero de* 1826, *hasta el* 29 *de Febrero de* 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en las librerías de la Independencia, calle de Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo núm. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

SE ALQUILA,

La casa alta y baja frente la iglesia de la Catedral No. 18. En la calle del 25 de Mayo No. 105, encontrarán con quien tratar. d 4 4p

SE VENDE,

En la calle del Cerrito No. 227, una casa con 35 varas de frente al Norte, y 34 de fondo al Sud a la calle del Cerrito, tiene cinco cuartos con patios, cocina, y seis cuartos con estufas al lado de la calle del Temple al Norte, con una esquina propia para una pulpería, con mostrador y armazon, adentro una casa hermosa, con una sala y tres aposentos empapelada y con cielo-razo, con puertas de vidrieras y alacenas de vidrieras, con una araño en la misma sala, y una estufa tambien, y afuera un parral arriba de las puertas y ventanas, un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermoso en el mismo patio, una huerta con árboles frutales;—una panaderia y todo material para amazar, con dos patios, con un pozo de balde en la misma: está tasado en cuarenta mil pesos, pero en treinta mil pesos se vende. Adentro vive el dueño quien dará razon. d 5 6c

SE ALQUILA,

La casa calle de la Victoria número 128, con su almacen á la calle, es aparente para casa de comercio, por su localidad y situacion, pues no dista mas que cuadra y media de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 162 detras de San Juan, donde vive su dueño. d 5 2pd4

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

LA VERDADERA PANACEA DE SWAIN,

PARA la curacion de Escrofulo ó Lamparon, enfermedades sifilíticas, mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígado y de cutis, debilidad general, &a., y de todas las otras que provienen de la impureza de la sangre; se hallará en la casa de

Martinez y Dorr,

n 13 Calle de la Florida No. 49.

AVISO DE LA POLICIA.

EL dia 7 del entrante Diciembre á las puertas de la Casa Central del Departamento, se rematará en pública subhasta la construccion de un pozo de balde en la cárcel publica con su correspondiente pileta y demas espresado en el espediente que se pondrá de manifiesto.—Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1832.

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

BUSCA ACOMODO,

UN jóven que posée los idiomas ingles y frances, y que ha estado cinco años en una casa de comercio, se halla al presente sin acomodo, y desearia colocarse en alguna casa de igual giro ó en un almacen por mayor para lo cual tiene las aptitudes necesarias. La persona que lo necesite, se servirá dirigir una esquela á la oficina de esta imprenta con las iniciales J. D.

Ofrece cuantas garantías se requieran con respecto á su conducta. d 5 3p

VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No 69, (conocido por el de Aripon) se vende pino superior á un precio muy bajo por mayor ó á menudeo. o 3 tfc

SE VENDE,

UN hermoso terreno con cuatro cuartos árboles, quince varas de frente y 72 de fondo, siendo situado á tres cuadras del Retiro para el centro; se admitirá por su importe que es muy acomodady fondos públicos, ganado vacuno, ó boletos de la nueva liquidacion. El que se interese, ocurra á la calle de la Victoria No. 97. d 3 3p

PAPEL SELLADO.

Expendido en los once meses vencidos de 1832.

Las seis clases	186,043 4
Pasaportes...............	29,085
Patentes	240,550
	455,678 4
Gastos y comisiones.......	25,062 3½
Líquido entregado en Recept..	430,616 ½

Contaduria General, Dic. 1 *de* 1832.

SANTIAGO WILDE.

SE VENDE.

UNA morena sana y sin vicios conocidos, en la cantidad de 250 pesos moneda corriente. El que guste comprarla, ocurra a la calle de Chile No. 102, hallará con quien tratar. d 4 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE

SANTIAGO KIERNAN.